

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO 3944 /
EDUCACION

VALLENAR,

09 NOV. 2015

VISTOS

- 1.- Mem.N°082 del 03 de Noviembre del 2015 Jefe Finanzas DAEM.
- 2.- Decreto Exento N°2824 del 13 de Agosto del 2015, que aprueba "Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal".
3. Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

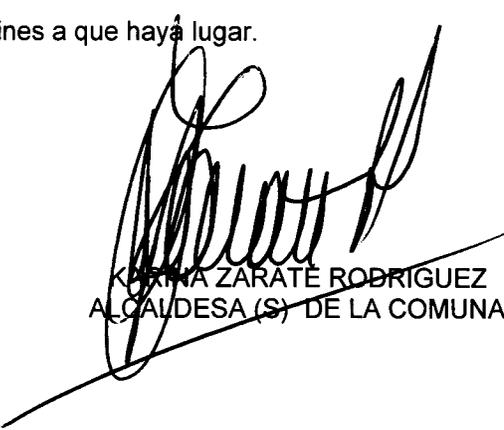
DECRETO

- 1.- Procédase a través de transferencia de fondos vía office banking desde la cuenta corriente 196348-1 IMV FONDOS FAGEM hacia la cuenta corriente N°196018-0 IMV FONDOS SUBVENCION, por un monto de \$13.960.667.- (Trece millones novecientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete pesos).
- 2.- Déjese establecido que se procede a esta transferencia de acuerdo a lo señalado en Mem. N°082 del 03 de Noviembre del 2015, emitido por la Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - JEFE DE FINANZAS DAEM
 - DIRECTOR CONTROL MUNICIPAL
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - OFICINA DE PARTES MUNICIPAL
- KZR/NFR/CMC/L/tpgm.